

Resolución de 20 de diciembre de 2023, del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado por Resolución de 14 de octubre de 2022, para cubrir, con carácter fijo, un puesto de Técnico/a Superior de Apoyo a la Investigación, de este Centro, con el perfil “Evaluación y prevención de la contaminación difusa de las actividades agrarias“, incluido en la oferta de empleo público para el año 2022, para la estabilización de empleo temporal, mediante el sistema extraordinario de concurso, en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada por RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2022, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se convoca un proceso selectivo para cubrir, con carácter fijo, un puesto de personal propio vacante de Técnico/a Superior de Apoyo a la Investigación en la plantilla de este Centro, con el perfil “Evaluación y prevención de la contaminación difusa de las actividades agrarias“.

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas para la plaza de Técnico/a Superior de Apoyo a la Investigación, con el perfil “Evaluación y prevención de la contaminación difusa de las actividades agrarias “.

Segundo.- Hacer pública dicha relación, que aparece como anexo I a esta resolución. Los aspirantes excluidos provisionalmente dispondrán de un plazo

de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web del CITA, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. Los aspirantes que en el plazo señalado no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Para evitar errores y hacer posible la subsanación en tiempo y forma en el supuesto de producirse, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino, además, que constan en la relación de admitidos.

Tercero.- Nombrar a los miembros del Tribunal Calificador que aparecen en el anexo II.

Cuarto.- Ordenar la publicación de dicha relación y nombramiento en la página web del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse un recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

EL DIRECTOR GERENTE

25136826B MIGUEL GUTIERREZ (R: Q5000823D)
Firmado digitalmente por
25136826B MIGUEL
GUTIERREZ (R: Q5000823D)
Fecha: 2023.12.20 13:23:37
+01'00'

Fdo: Miguel Gutiérrez López

ANEXO I

Relación provisional de candidatos admitidos

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
ABRIL	GALVE	PAULA	***4437**
BALCELLS	OLIVAN	MARIA	***2798**
LORENTE	ALONSO	MARIA PILAR	***8050**
LUNA	JORDAN	MARIA ESTELA	***5625**
MUÑOZ	ACERO	JULIA	***8391**
ORELLANA	MACIAS	JOSE MARIA	***4859**
PEREZ	COVETA	OLGA	***5904**
SANTAMARIA	PEREZ	BLANCA	***9462**

Relación provisional de candidatos excluidos

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	Causa de exclusión
MARIS	-	STEFANIA CODRUTA	***6406**	Sin titulación homologada o convalidada.

ANEXO II

Composición del Tribunal

Miembros titulares	
Presidente/a	Eduardo Notivol Paino
Secretario/a	Raquel Salvador Esteban
Vocal	Begoña Panea Doblado
Vocal	Ramón Isla Climente
Vocal	M ^a Auxiliadora Casterad Seral
Miembros Suplentes	
Suplente	Farida Dechmi Akchiche
Suplente	Pilar Errea Abad
Suplente	José Javier Peguero Pina
Suplente	Cristina Mayor Giménez
Suplente	Pedro Marco Montori